



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico con protección preventiva ecológico paisajista y licencia urbanística para el conjunto de usos y construcciones agropecuarias existentes en la parcela 10153 del polígono 506, en el término municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para autorización de uso excepcional en suelo rústico en la finca con referencia catastral 37140B506101530000WA, calificada como suelo con protección preventiva ecológico paisajista; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.
- 2.– *Fecha del acuerdo o disposición:* 26 de junio de 2019.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente 352/2019 de autorización uso excepcional de suelo rústico para el conjunto de usos y construcciones agropecuarias existentes en la Parcela 10153 del Polígono 506 del término municipal de Fuentes de Oñoro.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Polígono 506, parcela 10153 de Fuentes de Oñoro (Salamanca).
- 5.– *Identidad del Promotor:* CARBONERAS, C.B.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de Castilla y León, un diario de mayor difusión provincial, Tablón de anuncios y página Web municipal.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), Plaza España, 1, 37480 Fuentes de Oñoro, de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes (excepto festivos) en las dependencias administrativas; web: «[www.ayuntamientofuentesdeonoro.com](http://www.ayuntamientofuentesdeonoro.com)».

Puede consultarse en su totalidad con las salvedades recogida en la legislación de protección de datos de carácter personal.

8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca) Plaza España, 1 37480 Fuentes de Oñoro de 9 a 14 horas de lunes a viernes (excepto festivos), en las dependencias administrativas y en la sede electrónica de este ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://fuentesdeonoro.sedelectronica.es/board>.

9.– Otros datos:

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fuentesdeonoro.sedelectronica.es>.

Fuentes de Oñoro, 26 de junio de 2019.

*La 1.ª Teniente Alcalde,*  
Fdo.: SUSANA PÉREZ HERNÁNDEZ